

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

Centro: Estudios Economía y Empresa

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fecha de la visita: 1, 2 y 3 de febrero de 2017

[Escriba aquí]

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	8
C1. Calidad de los programas formativos	8
C2. Pertinencia de la información pública.....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	14
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos:	16
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	19
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	21
D. Resultado de la evaluación	26
E. Propuestas de mejora.....	29
F. Acta de envío del informe externo.....	31

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Estudios Economía y Empresa
Sede:	Barcelona
Código:	08070118-5
Tipología:	Propio
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 14-15)

2500595- Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2009-2010	2000	1370	A distancia

2501284 - Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de mercados

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	15/07/2009	2009-2010	800	331	A distancia

2501285 - Graduado o Graduada en Relaciones laborales y Empleo

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	29/07/2009	2010-2011	800	243	A distancia

2500601 - Graduado o Graduada en Turismo

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009-2010	500	182	A distancia

4313184 - MU Dirección de organizaciones en la economía del conocimiento

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	26/07/2011	2010-2011	400	39	A distancia

4313183 - MU Análisis del entorno económico

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	05/07/2011	2012-2013	200	185	A distancia

[Escriba aquí]

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Jordi Suriñach	Economía Aplicada	Universidad de Barcelona
Secretaria	Carme Edo	Metodología de evaluación	AQU
Académico	Francesc Sastre Albertí	Turismo	Universitat de les Illes Balears
Académico	Pedro Gómez Caballero	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Universidad de Córdoba
Profesional	Eva Otero i Sorigué	Ciencias Económicas y empresariales, Marketing	Consultora Freelance
Estudiante	Kellymar Herrera Martín	ADE/Turismo	Universidad de la Laguna

3. Objetivo del informe

El informe presenta los resultados de la evaluación externa de las titulaciones anteriormente detalladas de los Estudios Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya.

La evaluación externa de estas titulaciones se ha centrado, de acuerdo con la guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública; eficacia del SGIC; adecuación del profesorado; eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; y calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de las titulaciones oficiales evaluadas, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

Siguiendo el calendario acordado con AQU Cataluña, los Estudios Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya, en adelante la Universidad, presentó la documentación para la acreditación de los seis títulos oficiales de grado y las evidencias asociadas con fecha 13 de octubre de 2016.

Revisada esta documentación AQU Cataluña propuso a la UOC no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendidas las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. El autoinforme se consideró, en términos generales, ajustado a lo que se había solicitado. No obstante, con fecha 23 de noviembre de 2016, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de los documentos y de las evidencias aportadas en esta fase inicial.

La Universidad dio respuesta a este informe preliminar presentando un nuevo autoinforme con revisión de evidencias el día 19 de diciembre de 2016.

A continuación, con el fin de realizar la evaluación externa, AQU Cataluña puso a disposición de los miembros del CAE los documentos y las evidencias correspondientes facilitadas por la institución.

La visita del CAE se llevó a cabo los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, y se realizó según el programa siguiente:

Día 1 de febrero

G ADE y GMKT

Horario	Actividad
9.00 – 9.15	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9.15 – 9.45	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
9.45 – 10.30	Entrevista con el equipo directivo/CAI
10.30 – 11.30	Docencia en entorno virtual – materiales
11.30 – 11.45	Pausa
11.45 – 12.30	Entrevista con los estudiantes
12.30 – 13.15	Entrevista con el profesorado propio

[Escriba aquí]

13.15 – 14.30	Almuerzo
14.30 – 15.15	Entrevista con el profesorado consultor
15.15 – 16.00	Entrevista con los coordinadores de los grados (ADE y MK)
16.00 – 16.15	Pausa
16.15 – 17.00	Entrevista con egresados
17.00 – 17.45	Entrevista con empleadores
17.45 – 19.30	Trabajo interno del CAE

Día 2 de febrero

G Turismo y G RRLL

Horario	Actividad
9.00 – 9.45	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
9.45 – 10.45	Entrevista con los estudiantes
10.45 – 11.30	Entrevista con el profesorado propio
11.30 – 11.45	Pausa
11.45 – 12.30	Entrevista con el profesorado consultor
12.30 – 13.15	Entrevista con los tutores (grados y masters)
13.15 – 14.30	Almuerzo
14.30 – 15.15	Entrevista con los coordinadores de los grados (Turismo y RRLL)
15.15 – 16.00	Audiencia Abierta/ Trabajo interno del CAE
16.00 – 16.45	Entrevista con egresados
16.45 – 17.30	Entrevista con empleadores
17.30 – 19.00	Trabajo interno del CAE

Día 3 de febrero

Masters

Horario	Actividad
9.00 – 9.45	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
9.45 – 10.45	Entrevista con los estudiantes
10.45 – 11.30	Entrevista con el profesorado propio
11.30 – 11.45	Pausa
11.45 – 12.30	Entrevista con el profesorado consultor
12.30 – 13.15	Entrevista con los coordinadores de los masters
13.15 – 14.30	Almuerzo
14.30 – 15.15	Trabajo interno del CAE
15.15 – 16.00	Entrevista con egresados

[Escriba aquí]

16.00 – 16.45	Entrevista con empleadores
16.45 – 18:15	Trabajo interno del CAE/ Elaboración de conclusiones
18.15 – 18.45	Conclusiones preliminares y despedida

Incidencias más destacables

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia. El proceso ha sido siempre adecuado y muy correcto.

Valoración de la calidad de la documentación presentada para la acreditación

La documentación principal presentada para la acreditación, se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CAE valora positivamente el autoinforme elaborado, y las evidencias aportadas; sin embargo para futuras ocasiones, recomienda simplificar el acceso a las evidencias. En general, se considera que el conjunto de documentación presentada aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación, lo que ha facilitado enormemente a los miembros del CAE la labor de evaluación previa.

Actitud de la comunidad

El CAE valora muy positivamente la actitud de la comunidad en relación con el proceso de evaluación y en particular quiere destacar la alta respuesta de los agentes de interés ante la llamada de la UOC para solicitar su participación en el proceso. También quiere agradecer la excelente disposición de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las cuales tuvo ocasión de dialogar, así como su paciencia y actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, se observó una preocupación generalizada para cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores. Finalmente los medios materiales puestos a disposición de los miembros del CAE (sala, ubicación de la misma, recursos multimedia, etc.) fueron adecuados.

Observación previa

Los títulos evaluados se presentan por una universidad cuya especificidad está en la impartición de títulos en la modalidad a distancia. Ello conduce a un modelo académico y formativo distinto al del resto de universidades catalanas, que también requiere una adaptación en la valoración de algunos apartados de la memoria, como es, por ejemplo, el de Personal Académico, tasas académicas, perfil de ingreso, etc.

Asimismo, se debe hacer constar la evidencia recogida en el autoinforme y durante la visita de la utilidad de dicha Universidad en facilitar el acceso a estudios universitarios a personas que si no fuera con esta modalidad de impartición difícilmente hubieran podido seguir los mismos.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.*

El plan de estudios es adecuado y permite obtener las competencias previstas, adaptadas a los nuevos perfiles profesionales.

El plan de estudios incluye los conocimientos, técnicas y herramientas, así como las actividades básicas que permiten un desarrollo adecuado del título.

En las audiencias se ha puesto de manifiesto la valoración muy positiva de la evaluación continua que permite un seguimiento del alumno.

La peculiaridad de la enseñanza on line, introduce las figuras del profesor colaborador y profesor tutor. Este último realiza un seguimiento del alumno durante su vida académica.

También se valora positivamente el trabajo en un entorno virtual y un modelo educativo basado en competencias.

SE ALCANZA

1.2 *El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

El plan de estudios es adecuado, coherente con las competencias y objetivos de la titulación, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales.

Se valora positivamente la flexibilidad del modelo formativo.

En general, se imparten las materias del Plan de Estudios previsto en la memoria de verificación, tanto cuando se imparte el título solo o como doble grado (en el caso de ADE-Turismo). Sin embargo, de las evidencias aportadas se detectan algunas recomendaciones. En primer lugar, en el caso del doble grado de ADE y Turismo no se cursan algunas asignaturas obligatorias de la memoria verificada de ADE (p.ej. Dirección de Marketing, Decisiones tácticas de producción, Logística). En realidad estas asignaturas se reconocen por asignaturas similares en el entorno turístico, siendo alguno de estos reconocimientos discutible (sobre todo el relacionado con la Logística). Se recomienda revisar dichos reconocimientos. En segundo lugar, se han detectado ciertos solapamientos entre asignaturas optativas y obligatorias (p.e. en ADE y en Turismo), que podrían corregirse para dar cabida a otros contenidos distintos. En tercer lugar, se observa una falta de especificidad de algunas asignaturas que se imparten en más de un título. En algunas asignaturas del plan de estudios se observa una falta de especialización en los contenidos propios del ámbito turístico. Son asignaturas (p.e. Comportamiento del consumidor turístico, Dirección de

[Escriba aquí]

marketing en turismo, Dirección Estratégica, Geografía Económica, Operaciones y procesos de producción turística, Personas y Organizaciones, ...) en los que en la ficha de la web no aparece detallada esta concreción de los contenidos que más se relacionen con el ámbito turístico. Es necesario subsanar esta deficiencia puesto que ello puede restar la adquisición de competencias en el nivel requerido. Relacionado con lo anterior, se recomienda revisar la práctica (que se produce ocasionalmente) de compartir aulas entre estudiantes de distintas titulaciones en las que los contenidos (y materiales) no están del todo ajustados a los distintos títulos. En este sentido, lo ideal sería dividir aulas y tener materiales ad hoc para cada una de ellas, en las que se recogiera la especialización de cada título. Si no, al menos, se recomienda reforzar las actividades diferenciadas entre estudiantes de distintas titulaciones, como ya se está haciendo en algunos casos.

Se recomienda introducir alguna asignatura sobre Psicología del cliente, y mayor oferta de segundo idioma en el Grado en Turismo. En este mismo grado, se ha propuesto mayor formación en temas de mercados e innovación turística. En general, asociado a este grado, se requiere una revisión del plan de estudios para reducir el excesivo sesgo asociado al ámbito empresarial, y centrarlo más en el ámbito turístico.

Asimismo, se recomienda reforzar la actualización de contenidos y materiales en aquellos ámbitos más cambiantes. Durante la visita se efectuaron peticiones concretas asociadas al grado de ADE y MK, por lo que se refiere a sistemas de información, TIC, redes sociales, ámbito digital, etc.

En otro orden de cosas, hay pocos alumnos que acaben realizando las prácticas empresariales. Del propio autoinforme y de la visita efectuada se desprende que una acción de mejora se debería centrar en conseguir implantar y generalizar mejor las prácticas en empresa, mediante el teletrabajo, con el fin de alcanzar mejor los objetivos y competencias asociadas a las mismas.

Se recomienda revisar el sistema de ponderación de las evaluaciones de las memorias verificadas, en lo que se refiere a la evaluación continuada, dado que no puede ser del 0 al 100%, dado que dicha evaluación se comparte con la prueba de síntesis (que se pondera en un mínimo del 30% en la memoria verificada).

En algunos títulos se observan desajustes entre los contenidos de las asignaturas de la memoria verificada y la que consta en la web o al menos es difícil valorar realmente el cumplimiento del plan de estudios verificado. Deben corregirse los mismos (p.ej: Análisis Económico (ADE),...). En parte este problema se detecta al existir una excesiva simplificación de los contenidos impartidos por cada materia en la memoria de verificación, correspondiendo pocos contenidos a muchos créditos por materia. Se debería proceder a ajustar los contenidos impartidos a la memoria verificada, o modificar esta memoria ajustándola a lo que realmente se imparte, o detallar en mayor medida los contenidos que se imparten en cada asignatura (en la memoria verificada).

Un título en el que este desajuste entre la memoria verificada y lo realmente implantado (web) es más claro es en el MAEE. Por ejemplo, en las asignaturas "Técnicas de Análisis Económico", "Seguimiento coyuntural de la Economía", o "Comportamiento y regulación de los mercados", entre otras, los contenidos no coinciden. Además, respecto los contenidos impartidos, en la asignatura "Técnicas de Análisis Económico", se valora que algunos de ellos son de nivel de grado, y globalmente son muy difíciles de impartir con los créditos disponibles, a nivel de máster. La excesiva cantidad de contenidos para los créditos asignados también se produce en algunas materias (p.e. "Comportamiento y regulación de los mercados"). Adicionalmente, la cantidad de contenidos para los créditos asignados hace

[Escriba aquí]

difícil que se profundice de manera suficiente para ir más allá del nivel de grado en algunos contenidos (p.e. “Elementos y actores de la globalización”). En conjunto, se recomienda revisar los contenidos de las asignaturas y (a) ajustar contenidos a créditos; (b) hacer coincidir contenidos de la memoria con los reales (web); (c) que dichos contenidos sean de nivel de máster y no de grado.

SE ALCANZA

1.3 La mayoría de los/as estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con lo establecido por cada una de las titulaciones y su número es coherente con las plazas ofrecidas.

El perfil de acceso es muy diverso destacando que solo un pequeño porcentaje procede de las pruebas PAU. Este diferente perfil de acceso se considera un elemento positivo al permitir interactuar en el aula diversos tipos de formación y experiencia laboral, enriqueciendo los debates y actividades académicas. Asimismo, permite el acceso a la enseñanza universitaria a estudiantes que en otro caso la verían muy limitada.

Otro elemento positivo es la motivación del estudiante, hecho que se ha puesto de manifiesto en las audiencias.

No existen restricciones de plazas y, en general, el número de matriculados se ha ido incrementando de forma constante.

Cabe destacar la función del profesor tutor que asesora al alumno en cuanto a la carga docente por semestres y le sirve de guía durante su estancia en la universidad.

En el caso de los Másteres, las evidencias aportadas y las reuniones mantenidas con los diferentes colectivos han puesto de manifiesto la necesidad de incorporar complementos formativos. Actualmente está abierto un proceso de modificación ante AQU para incorporarlos al Máster DOEC. En cambio, en el MAEE no se prevén y se hace una resolución más caso por caso, a partir de cubrir esa necesidad a partir de diferentes estrategias (proporcionar materiales básicos, establecer mayor interacción con el profesor colaborador, etc). Se recomienda reflexionar sobre la bondad de seguir una estrategia similar al MDOEC, proponiendo complementos formativos distintos (en la memoria de verificación) en función de los perfiles de acceso al MAEE).

SE ALCANZA

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuentan las titulaciones son muy adecuados y los resultados son muy positivos.

Se dispone de un sistema de coordinación docente muy estructurado y con un nivel de valoración por todos los participantes elevado. Se han aportado evidencias durante la visita que lo confirman.

Existen distintos niveles de coordinación transversal y horizontal, y entre los distintos colectivos implicados (Dirección, coordinación, profesor responsable, colaborador). La existencia de una comisión de titulación con reuniones cada semestre, la comisión de dirección cada 15 días, los seminarios de estudios cada mes, etc., garantizan la coordinación docente.

En cada asignatura el responsable de materia garantiza la coordinación de las diversas aulas, con actividades y evaluación comunes.

[Escriba aquí]

La existencia de un feedback constante permite detectar problemas y adoptar decisiones de forma coordinada.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

No se detectan problemas de aplicación de normativa .

SE ALCANZA

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

La información publicada por la Universidad Oberta de Cataluña es veraz, completa y accesible. Se cuenta con los siguientes mecanismos: el portal de la UOC, el portal de transparencia, el espacio web, el Campus Virtual de la UOC, el canal UOC en Youtube y el espacio de Calidad.

El portal de la UOC incluye espacios de comunicación y permite acceder al campus virtual de la universidad. De igual forma, el portal de transparencia facilita información sobre la actividad docente, investigadora y de gestión que se desarrolla en la institución.

En referencia a la página web de la universidad se publica información relativa al plan de estudios de cada título (asignaturas, competencias, contenidos, conocimientos, salidas profesionales, etc.). En general, se publica información sobre la mayoría de los aspectos relevantes de las distintas titulaciones sin embargo no se localiza, para todos los títulos, información relativa a las asignaturas de las que se responsabiliza el profesorado, así como su currículum vitae (P. ej. grados de Marketing y de ADE). Tampoco está disponible el Plan de Acción Tutorial (PAT), el calendario académico, ni la guía para la realización del TFG, al estar disponible en el aula virtual, una vez los estudiantes se hayan matriculado en los estudios.

Además, en las audiencias mantenidas con los estudiantes se han apuntado los siguientes aspectos que sería positivo mejorar:

Poder tener acceso, antes de la matrícula, a la información relativa al calendario de las asignaturas incluyendo los tipos de ejecuciones y la fecha entrega de cada PAC.

Y por otro lado, mejorar la app para móvil de la página web; ya que es difícil de acceder por medio de móviles y tablets. Además, han señalado que a pesar de que en momentos puntuales la página web puede llegar a bloquearse, las incidencias se solventan muy rápido.

Adicionalmente, según la información extraída de las encuestas, más del 79% de los estudiantes del primer y segundo semestre están satisfechos con los mecanismos de información disponibles en el curso académico 2014/15 y más del 78% de los estudiantes valoran la información de la página web como adecuada y suficiente. Además, en las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, los estudiantes y egresados de las distintas titulaciones han resaltado que la información disponible en la página web es completa y accesible.

Con respecto al Campus Virtual de la Universidad Oberta de Cataluña, cabe destacar que incluye la secretaría virtual, la cual ofrece información relativa al progreso académico de los estudiantes, los procesos de evaluación, la gestión de la matrícula, los planes de estudios, el expediente académico, etc.

Se cuenta con un canal de UOC en Youtube que ofrece información sobre las distintas titulaciones, en concreto, el sistema de evaluación, las jornadas de difusión y otras actividades

[Escriba aquí]

vinculadas al área de conocimiento de los estudios de economía, etc. Estos videos se realizan por parte de los Servicios de Acompañamiento al Estudiante en cuanto se observa una necesidad determinada.

En 2015 se creó una Comisión de Estrategia Digital para armonizar y cohesionar la actividad desarrollada en las redes sociales utilizadas hasta el momento. En concreto, se cuenta con los siguientes canales de comunicación: blog de los estudios del área de Economía y Empresa, dos cuentas de twitter de los estudios, una página de Facebook y una cuenta de LinkedIn.

SE ALCANZA

2.2 La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

La universidad ha publicado información relativa a los resultados académicos y el nivel de satisfacción orientado a cada uno de los grupos de interés (estudiante, alumni, investigador, empresario, etc.).

Desde la página web de la universidad se puede acceder a los resultados de los indicadores académicos de las titulaciones. También pueden consultarse los resultados y análisis de las encuestas de satisfacción. Como aspecto a mejorar se podría identificar la importancia de desagregar algunas de las encuestas por titulación.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

2.3. La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

La institución publica en su página web información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad de los títulos, así como los resultados de seguimiento y acreditación. En concreto, se informa sobre los indicadores de rendimiento y satisfacción (resultados académicos, de satisfacción e inserción laboral).

En general, la información pública sobre el SGIC es exhaustiva y permite conocer fácilmente la Política de Calidad; así como los procesos de cada titulación, al incluir los documentos de la verificación inicial, seguimiento y posteriores modificaciones. De esta forma, toda la documentación, incluidos los informes de las agencias evaluadoras están disponibles para el público en general.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SGIC tiene establecidos procesos para el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de titulaciones. El nuevo mapa de procesos (revisión 18/7/16) establece de manera clara la relación de los mismos con el resto de procesos del SGIC.

Además el SGIC pone a disposición de los agentes implicados numerosas guías y plantillas de soporte que proporcionan indicaciones que facilitan las tareas de gestión y análisis del sistema. La preparación de dichas guías y plantillas se considera una buena práctica. (Ej. Guía para la realización del Autoinforme para la acreditación.)

Asimismo se considera también una buena práctica el tratamiento de las áreas de mejora que se realiza en los informes de seguimiento. Aseguran un análisis exhaustivo de los aspectos susceptibles de mejora así como su puesta en práctica y seguimiento en ejercicios posteriores.

SE ALCANZA

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

El SGIC dispone de un proceso donde se establece la recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes a lo largo de todo el proceso educativo, desde el acceso hasta la inserción en el mercado laboral o continuación de los estudios. Además desde el curso 2013-14 se ha incorporado la recogida de información sobre la satisfacción del equipo docente.

Las encuestas se analizan y se preparan informes que de manera gráfica identifican las cuestiones fundamentales a considerar. El porcentaje de respuestas se sitúa en la mayoría de los casos alrededor del 25%. Con todo, en algunos casos el error muestral es alto, lo que dificulta o impide la toma de decisiones para la mejora. Por todo ello se recomienda iniciar acciones para aumentar el porcentaje de respuesta de las encuestas no solo las dirigidas a los estudiantes y graduados sino también las dirigidas al profesorado.

Por otro lado se dispone de un histórico de resultados de encuestas que se utiliza para posicionar las titulaciones en un gráfico que permite compararlas entre si y también las posiciona en función de la variación de los resultados del año actual con el año anterior. Estos gráficos se consideran una buena práctica puesto que permiten visualizar de manera fácil el posicionamiento relativo y evolución de cada una de las titulaciones de los Estudios.

[Escriba aquí]

En lo que respecta a resultados académicos, la UOC dispone de los indicadores habituales en el sistema, así como de indicadores propios para recoger las particularidades de la formación "on-line"

En la actualidad la UOC ha manifestado que ha iniciado el proceso de definición de indicadores y los valores de referencia a alcanzar para cada uno de los procesos del SGIC. Está previsto condensar dichos indicadores en un cuadro de mando del SGIC que se revisará periódicamente.

SE ALCANZA

3.3. El SGIQ dispone de un proceso que será implementado en breve para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para su seguimiento.

La UOC ha iniciado un proceso de revisión del SGIC aprobado en 2009 para el cual se ha creado un equipo de trabajo multidisciplinar en el cual también se ha incorporado un experto externo y que ha dejado documentadas sus actividades en las actas de las reuniones mantenidas. El resultado ha sido una revisión profunda del SGIC que representa no solo la revisión de los procesos existentes sino la creación de otros nuevos. Además se ha realizado un nuevo mapa de procesos.

La revisión de cada proceso se realiza utilizando como herramienta una "Ficha de revisión del proceso" donde se reflexiona sobre el enfoque, el despliegue y la evaluación y revisión del propio proceso.

Se valora muy favorablemente el esfuerzo para actualizar el SGIC que ha realizado la institución, con todo, la "Guía de revisión de los procesos" no hace referencia a los indicadores asociados a los mismos. Por otro lado, el documento "Revisión del sistema interno de calidad" de octubre 2015 tampoco hace referencia al establecimiento de valores objetivo de los indicadores de cada uno de los procesos. Sin embargo, durante las audiencias la UOC ha manifestado que está en proceso de definición de indicadores de los procesos tal y como se detalla en el apartado anterior a este informe.

SE ALCANZA

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos:

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

Esta dimensión tiene una valoración global de “Se alcanza” para los cuatro grados y el MAEE y una valoración global de “Se alcanza con condiciones” para el MDOEC.

4.1 El profesorado dispone de la cualificación académica y los reconocimientos externos establecidos así como la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación asignada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Para efectuar esta valoración el CAE ha tenido en cuenta las singularidades que presenta la UOC, que han requerido de un importante esfuerzo del profesorado para su desarrollo y consolidación orientado, en estos años, prioritariamente a atender las necesidades derivadas de la docencia.

El CAE valora muy positivamente el esfuerzo, el compromiso profesional y el nivel de cualificación docente mostrado por el profesorado en la implantación y desarrollo de las titulaciones que se evalúan, que requiere del uso de técnicas singulares para la organización y desarrollo de la actividad docente, que han dado un resultado positivo como lo demuestra el grado de satisfacción expresado por los estudiantes y los empleadores.

No obstante, el CAE considera que, consolidado el ámbito docente, persisten una serie de déficits que convendría remediar en beneficio de la calidad de la docencia:

a) En el ámbito investigador hay que recordar que, como resulta del propio autoinforme, solamente hay 11 profesores con sexenios de investigación (a pesar de que un 26% ha dirigido proyectos y un 64% ha participado en los mismos). Hay 15 Profesores y Agregados, con más de 10 años de servicio, que no tienen sexenios; y profesores con más de 15 años de experiencia que o no tienen sexenios o tienen uno. Específicamente, en los títulos Máster, se evidencian con sexenios reconocidos solamente 3 profesores (de 9) en el MAEE y 5 profesores (de 12) en el MDOEC. Aunque últimamente se ha producido cierta progresión hay que entenderla insuficiente para afrontar las necesidades de la enseñanza fundamentalmente en los títulos Máster, en los que se contempla un perfil investigador. En el ámbito investigador, para el conjunto de títulos en proceso de acreditación, se observa que existe margen de mejora. La Universidad ha puesto hasta el momento el énfasis prioritario en otros menesteres, pero queda recogido en el propio Autoinforme de Acreditación la necesidad, ya en curso, de apoyar en mayor medida el desarrollo de la capacidad investigadora del profesorado.

b) Por otro lado, la cualificación investigadora no se ha podido constatar para el profesorado colaborador, pues las evidencias presentadas no contienen referencias a este aspecto. Se considera necesario que este profesorado presente un nivel de cualificación similar al

[Escriba aquí]

profesorado responsable de asignatura, en cuanto al cumplimiento de los requisitos que la normativa vigente establece. Parece razonable que el profesorado colaborador cumpla este nivel de exigencia, especialmente para los títulos Máster, al ser el responsable de la atención docente de la asignatura. Cabe destacar que para el MDOEC en el propio autoinforme consta que entre el profesorado colaborador el grado de doctor alcanza solamente el 35%.

c) En lo que se refiere a la cualificación docente, la apreciación de que el profesorado presenta un satisfactorio nivel de cualificación y experiencia en términos generales, queda matizada en el caso de algunos profesores que acreditan escasa experiencia, sin duda subsanable con el transcurso del tiempo. Sin embargo, un hecho de mayor relevancia y que también conviene subsanar es la existencia de un cierto grado de disfunción docente por cuanto algunas asignaturas se coordinan por profesorado responsable que carece del perfil especializado requerido por las mismas. El problema que lleva asociada esta falta de especialización del profesorado en algunas asignaturas queda compensada por una especialización en las mismas del personal colaborador.

d) Dada la relevancia del papel que juega el personal colaborador en la docencia de los títulos acreditados, este comité considera imprescindible que los mismos cumplan los mismos requerimientos de formación académica e investigadora que el profesorado. Es por ello que en futuros procesos de seguimiento y acreditación será necesario aportar los mismos indicadores que deben aportarse al colectivo de profesorado responsable de la UOC.

Con todo, la Universidad, en el informe de alegaciones, aporta información sobre el MDOEC en la que apunta un esfuerzo de corrección en alguna de las debilidades detalladas en esta rúbrica, habiendo, por ejemplo, mejorado el porcentaje de doctores.

Grados y el MAEE - SE ALCANZA

MDOEC - SE ALCANZA CON CONDICIONES

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Para establecer esta valoración el CAE ha tenido en cuenta, por una parte, las particularidades que concurren en las distintas categorías de personal docente de la UOC (profesores propios, colaboradores y tutores), entre las que se distribuye el desarrollo de las funciones docentes y la atención a los estudiantes; y, por otra, las estrictas limitaciones en el plano presupuestario que han concurrido en las instituciones de enseñanza universitaria afectas al ámbito público para la dotación de nuevo personal. Atendiendo a estas circunstancias se puede entender suficiente el profesorado y que dispone de la dedicación adecuada.

Sin embargo, a la vista de la información que se desprende de las evidencias aportadas y del resultado de las audiencias, el CAE tiene la convicción de que es necesaria y recomienda una ampliación de plantilla del profesorado propio en el área de Economía y Empresa. Con 40 profesores propios se atiende un buen número de titulaciones de Grado y Máster, apareciendo en las evidencias aportadas que, en algunos casos, el profesor responsable de asignatura tiene encomendada la coordinación de asignaturas que, en conjunto, superan el centenar de créditos docentes. Este incremento de plantilla, sin duda, contribuiría a facilitar la mejora del nivel investigador del profesorado propio y, al propio tiempo, redundaría en una mejora de la

[Escriba aquí]

calidad de la docencia, no sólo por el estricto incremento de profesorado sino porque permitiría cubrir ámbitos del conocimiento en los que la UOC ofrece títulos pero en los que falta especialización.

SE ALCANZA

4.3 El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

La valoración de este subestandar se refuerza con el reconocimiento por el profesorado propio y colaborador de la existencia de cursos y actividades formativas para mejorar la calidad en la actividad docente. Y también se evidencia la existencia de las medidas de apoyo para mejorar la calidad de la actividad investigadora del profesorado propio.

No obstante, el CAE considera necesario no solo el mantenimiento de las medidas de apoyo hasta ahora aplicadas, sino que es muy conveniente que se mejoren y se fomente entre el profesorado su aprovechamiento para la mejora de la calidad investigadora, con la finalidad de elevar el nivel y superar paulatinamente los déficit que presenta el profesorado propio en el ámbito investigador.

Asimismo, de cara a continuar desarrollando correctamente dicha actividad docente, es necesario seguir creciendo en agilizar los procesos tecnológicos existentes que permiten la coordinación interna de las asignaturas y la actividad docente en sí misma (de modo similar al que se ha conseguido mejorar para los estudiantes).

SE ALCANZA

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica dan respuesta a las necesidades de los estudiantes. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...). Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

En términos generales, el Plan de Acción Tutorial (PAT) es valorado muy positivamente por los estudiantes. Se destaca como uno de los puntos fuertes por parte de los estudiantes, que consideran primordial la acción del tutor en su paso por la universidad. Gracias a la acción del tutor se sienten arropados desde el inicio hasta el fin de su carrera. Se resalta como muy positiva la rapidez de respuesta que reciben del tutor, que en la mayoría de los casos responde mucho antes de las 48 horas definidas por proceso para dar respuesta. La labor eficiente de asesoría de los tutores es cuidada por la UOC con la organización de encuentros presenciales y mediante la sala de tutores del Campus Virtual, un espacio de comunicación y apoyo. Recomendamos proteger activamente esa atención personalizada y dedicarle los recursos humanos necesarios en consonancia siempre con el número de alumnos matriculados.

Se destaca positivamente la web Alumni, una iniciativa implantada en el 2010 con un nivel elevado de consolidación, que incluye diversas herramientas de ayuda para la inserción laboral de exalumnos graduados. Aunque, la mayoría de sus estudiantes proceden del mundo laboral, constituye una herramienta potente de auto-promoción y mejora de la orientación profesional.

Merecen también una valoración muy positiva los materiales de soporte a la orientación, así como Hubbik y el resto de iniciativas iniciadas en el ámbito de la orientación profesional.

SE ALCANZA

5.2 Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro.

La biblioteca virtual de la UOC es valorada positivamente por los estudiantes. En este sentido, la Universidad dispone de los fondos y materiales necesarios. En los casos en los que los hay dificultad para acceder a determinados materiales de interés, los estudiantes destacan que la universidad a través del tutor les ha facilitado el acceso a los materiales necesarios.

Al margen de la Biblioteca Virtual, es especialmente valiosa la elaboración de los recursos de aprendizaje que constituyen “bibliotecas específicas” de las diferentes asignaturas que

[Escriba aquí]

configuran el Plan de Estudios de la titulación. Recursos de naturaleza diversa (artículos, capítulos de libros, “apuntes del profesor”, manuales, fuentes de información...) que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y que son valorados de modo muy positivo por estos. Merece especial consideración, dadas las características de la Universidad, su infraestructura tecnológica.

Respecto a los materiales docentes, y a pesar del avance continuo que ha habido en las herramientas tecnológicas de soporte a la actividad docente, se contrasta con alumnos y profesores la necesidad de seguir actualizando algunos de ellos, adecuándolos más a la actualidad de cada uno de los ámbitos de estudio, así como la necesidad de adecuar su soporte a las tendencias a nivel tecnológico. Aunque la dirección de estudios reconoce el problema y haber iniciado acciones para solventarlo, es importante que no se deje de lado este aspecto en todos los grados, dado que ha sido uno de los principales motivos de descontento de los estudiantes, sobre todo en lo que hace referencia a los grados. En lo que respecta a los másteres, los contenidos se perciben actualizados al día a día empresarial; sin embargo se recomienda un esfuerzo de mejora a nivel tecnológico.

Aunque hay constancia de que se han iniciado acciones para superar las dificultades que puedan tener determinados estudiantes con asignaturas del ámbito matemático y estadístico a través de píldoras o cápsulas formativas. Se recomienda ampliar estos materiales de soporte en formato digital, con el objetivo de dotar a los estudiantes de una base que permita comprender los contenidos que posteriormente se les irán presentando de la asignatura y evitar el fracaso o frustración que estas están causando al estudiante.

Por otro lado, durante la visita se ha puesto de manifiesto la dificultad de consultar la documentación del campus virtual a partir de dispositivos móviles. Existe margen de mejora.

Se destaca como muy positivo, el que la Universidad, permita a los estudiantes acceder a los materiales actualizados incluso una vez finalizados los estudios.

SE ALCANZA

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 En las asignaturas *las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

Tanto a partir de las evidencias aportadas como de las audiencias realizadas, el nivel de formación de los estudiantes es el adecuado y satisfacen el nivel especificado en el MECES para la titulación.

Adicionalmente, por el tipo de enseñanza a distancia que se realiza, conjuntamente con los materiales, actividades formativas, sistemas de evaluación y tutorización, los estudiantes cubren más que satisfactoriamente no sólo las competencias específicas asociadas a las titulaciones sino también las competencias generales. Se valora muy positivamente el grado de proximidad que se alcanza entre el estudiante y el profesor colaborador.

Se valora positivamente por parte de estudiantes, titulados y empleadores la componente práctica de la docencia.

En especial en los grados de marketing, ADE y Turismo se ha detectado cierto solapamiento en los contenidos de algunas asignaturas, mientras que, en cambio, de las evidencias aportadas durante las visitas, se detectan ámbitos en los que se podría ir más allá en los temas tratados.

Algunas asignaturas son compartidas con otras titulaciones, lo que hace que los materiales no estén del todo adaptados a las particularidades de cada título. Se recomienda reflexionar sobre ello, particularizando los materiales a los distintos títulos, y en todo caso seguir ampliando la política de desdoblamiento de aulas para que las actividades de evaluación continuada, ejemplos, etc., sean más próximos a cada título. Ello es especialmente remarcable en el caso del grado en Turismo.

Se observa que la tasa de rendimiento y sobre todo de éxito es elevado, aunque para algunas asignaturas el porcentaje de no presentados es elevado, fruto de las características de la modalidad de impartición y del perfil de estudiante.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados marcan unas valoraciones positivas sobre las titulaciones cursadas. De todos modos, el número de respuestas a partir de las que se

[Escriba aquí]

obtienen dichas valoraciones es escasa (respecto al número de matriculados), por lo que se recomienda mejorar ese porcentaje. Dicho bajo ratio impide asegurar su representatividad para el conjunto del colectivo de estudiantes para todas las asignaturas, como se indica en las propias evidencias.

En el máster de Análisis Económico, a partir del análisis de la satisfacción de los estudiantes respecto a la titulación, se observan porcentajes de satisfacción mejorables. La aplicabilidad del plan de estudios es el ítem menos valorado, e incluso el curso 2013-14 con un valor de solo el 47% los que están satisfechos o muy satisfechos. Asimismo, de la encuesta a egresados destaca que solo se valora con un 2,67/5 "la formació rebuda ha permès millorar les competències personals (nivell de confiança, aprenentatge autònom, presa de decisions, etc.)", siendo dicho guarismo muy inferior al resto de preguntas de la encuesta. Asimismo, la valoración de algunas asignaturas es muy bajo y no llega al 50%. Como se ha comentado anteriormente, parte del problema es la escasa representatividad de dichos porcentajes, dado que no se han visto corroborados durante la visita a la Institución.

Con respecto al TFG/TFM las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM están concordes con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

Las evidencias disponibles en relación con los TFG/TFM permiten concluir su carácter aplicado, en muchos casos relacionados incluso con la actividad laboral realizada por el estudiante. Los temas de los mismos responden al contenido de la titulación cursada.

Aunque la realización de prácticas, en general, es escaso, se aprecia que podría darse el problema de un cierto solapamiento entre la asignatura Prácticum ("el objetivo final de la asignatura es que el estudiante sea capaz de impulsar un proyecto empresarial simulado", según Plan docente asignatura), y el TFG modalidad plan de empresa (por ejemplo en el grado en Turismo).

SE ALCANZA

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

Las actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuadas al tipo de enseñanza a distancia y permiten alcanzar las competencias requeridas. Las actividades de formación empleadas son muy variadas y además tiene un enfoque muy práctico, orientado a las salidas profesionales. En general, los estudiantes valoran positivamente las actividades formativas y los recursos de aprendizaje.

Algunas actividades formativas empleadas son la lectura de textos, los estudios de casos y artículos específicos de la materia, los debates, los estudios de casos prácticos sobre organizaciones empresariales y la búsqueda de información para potenciar el análisis crítico de los estudiantes que reflexionan sobre distintos temas. Todo ello, contribuye a fomentar, en algunos casos, el aprendizaje colaborativo de los estudiantes, al mismo tiempo que mejora su capacidad crítica y sus habilidades para adquirir competencias generales asociadas a la búsqueda de información complementaria, autodisciplina, planificación, y construir, analizar los argumentos y compartir sus ideas.

[Escriba aquí]

De todos modos, en muchas de las entrevistas tenidas con distintos perfiles (estudiantes y egresados), y titulaciones (todas las de grado, por ejemplo), se ha recomendado una ampliación de actividades formativas, en el sentido de ampliar el uso de nuevas tecnologías (videos o mayor material multimedia) que complementen los materiales ya existentes. Actualmente parece que los estudiantes han de ir en exceso a buscar otros canales externos, mientras que la UOC tiene el nivel tecnológico y capital humano suficiente para desarrollarlos. Durante la visita se ha señalado que la UOC está ya trabajando en ampliar estas actividades, en base a “píldoras o cápsulas de formación”, especialmente en asignaturas más cuantitativas (y se tiene previsto continuar en esta línea).

Asimismo, se valora positivamente la progresiva actualización de materiales que se efectúa, aunque de las evidencias obtenidas durante la visita se recomienda mejorar este aspecto sobre todo en aquellas asignaturas que más lo requieren, como por ejemplo, en el grado de Marketing, todo lo relacionado con el Marketing digital, aplicaciones tecnológicas, sistemas de información, redes sociales, etc.

Se valora muy positivamente la oportunidad que ofrece la UOC para adquirir una formación a nivel de grado o máster a un perfil de estudiante con dificultades de seguir estudios universitarios en formatos presenciales o semipresenciales, ya sea por trabajo, discapacidad, cuestiones familiares o lugar de residencia. Se destaca la labor social que permite este tipo de estudios.

Tanto en las evidencias como en la visita se ha detectado una valoración positiva asociada al seguimiento que el tutor, y el colaborador docente efectúan de las actividades y peticiones efectuadas por los estudiantes respecto a cuestiones generales del currículum académico, y consultas sobre dudas de contenidos. En relación a la tutorización de TFG/TFM, aunque de la visita se deduce una satisfacción, el porcentaje derivado de las encuestas, en algunas titulaciones (65% en ADE) es mejorable.

Durante la visita se ha evidenciado la calidad de la plataforma tecnológica que gestiona el título y vehicula la comunicación entre estudiante-profesor-universidad. Sin duda, es una herramienta muy útil. De todos modos, se ha detectado la necesidad de seguir mejorando la plataforma tecnológica (por ejemplo, en la comunicación estudiante-profesor en la valoración de los resultados de las pruebas de evaluación).

Las evidencias permiten concluir que se aplica una metodología de evaluación global en la que se combinan exámenes escritos con trabajos individuales y en grupo, y prácticas. Por tanto, el sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje teórico y aplicado. Se valoran positivamente los mecanismos que ha ido introduciendo progresivamente la UOC en el control de identidad de los estudiantes, por lo que se refiere a las copias y la autoría de los trabajos.

Se valora positivamente la iniciativa puesta en marcha el curso 2011-2012 para promover la implantación sistemática de un modelo de aprendizaje y evaluación basado en competencias.

La metodología y las actividades docentes de las asignaturas están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.

El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizajes.

[Escriba aquí]

En general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación es elevado (alrededor del 76-80%).

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados. A destacar la evaluación continuada efectuada en los TFG/TFM, que permite un mejor seguimiento de la actividad del estudiante y facilita su elaboración final, así como la determinación previa de las líneas temáticas del TFG/TFM que va a cursar el alumno. Sin embargo, se duda que la evaluación asíncrona que se efectúa en determinados casos sea idónea. Se recomienda reflexionar sobre la validez de dicho sistema de evaluación, proponiéndose su eliminación.

Durante la visita se ha percibido el descontento con las actividades de trabajo en grupo y los debates y foros. Se recomienda mejorar en este ámbito, en algunos casos aprovechando ya alguna buena práctica que se desarrolla en alguna asignatura (dividir los debates en grupos más reducidos, guiar mejor los mismos, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos en equipo más adecuados, etc.). La percepción del profesorado no detecta el problema, pero parece existir.

SE ALCANZA

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Aunque en general se cumplen las tasas presentadas en la memoria de verificación, destacan las altas tasas de abandono en los grados, aunque hay que enmarcarlos en el perfil de los estudiantes que cursan estudios en la UOC, que las justifican parcialmente. La Universidad está estudiando el problema, analizando los determinantes de dicho abandono, y se aconseja seguir en esta línea.

ADE: Del análisis de las evidencias se observa que la tasa de rendimiento y sobre todo de éxito es elevado, aunque para algunas asignaturas el porcentaje de no presentados es elevado, fruto de las características de la modalidad de impartición y del perfil de estudiante.

En el caso de ADE, la tasa de graduación está en el límite inferior de la tasa verificada, aunque dada la matriculación a tiempo parcial hace esperar que este ratio también mejore de cara a la próxima renovación de la acreditación. La tasa de abandono está alrededor del 26%, inferior a la de la memoria verificada.

Algo similar sucede en el grado de Marketing, donde se observa también que la tasa de rendimiento y sobre todo de éxito es elevado en la mayoría de asignaturas. De todos modos, la tasa de graduación aun no puede valorarse por la escasa edición de cursos impartidos. La tasa de abandono se sitúa alrededor del 28%, inferior al 45% de la memoria verificada.

En el grado de Turismo se observa que la tasa de rendimiento y sobre todo de éxito es elevado, aunque para algunas asignaturas (p.e. “Desenvolupament sostenible”) el porcentaje de no presentados es elevado fruto también de las características de la modalidad de impartición y del perfil de estudiante. La tasa de abandono es de alrededor del 32%, inferior al 45% de la memoria de verificación.

En el grado de Relaciones laborales, la tasa de rendimiento y sobre todo de éxito es elevado, aunque para algunas asignaturas el porcentaje de no presentados es elevado, fruto de las

[Escriba aquí]

características de la modalidad de impartición y del perfil de estudiante. La tasa de abandono se sitúa alrededor del 28%, cuando la de la memoria de verificación era del 45%.

En el máster MDOEC, la tasa de abandono de la memoria verificada es del 20%, y esta tasa se supera en el curso 2011-12, pero no en el 2012-13 (18,5 %). La tasa de graduación se supera (utilizando más de un año para cursar el máster).

En el máster MAEE, la tasa de abandono de la memoria verificada es del 20%, y esta tasa no se supera en el curso 2012-13, único para el que se proporciona una tasa real. La tasa de graduación se supera (utilizando más de un año para cursar el máster).

SE ALCANZA

6.4 En la mayoría de los títulos no se dispone de suficiente información para valorar este apartado, dado el curso de inicio del título. Adicionalmente, señalar que un gran número de estudiantes ya está trabajando mientras cursa las titulaciones.

La tipología de estudiantes de la UOC hace que el análisis de inserción laboral deba ser distinto al clásico efectuado para otras universidades.

Dado el perfil de estudiantes, los resultados son adecuados. El título no sirve tanto para encontrar trabajo, sino para mejorarlo, según los estudiantes y aplicarlo a su entorno laboral previo. De las entrevistas efectuadas se destaca que la componente práctica de las enseñanzas han servido para mejorar la situación profesional del estudiante, y aplicar los conocimientos alcanzados.

En el caso de MAEE y MDOEC, no se dispone de datos sobre inserción laboral. No se puede evaluar este apartado.

[Escriba aquí]

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada titulación y dimensión evaluadas:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
G en Administración y Dirección de Empresas	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza
G en Marketing e Investigación de mercados	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza
G en Relaciones laborales y Empleo	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza
G en Turismo	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza
MU Dirección de organizaciones en la economía del conocimiento	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza con condiciones	Se Alcanza	Se Alcanza
MU Análisis del entorno económico	Se Alcanza	En progreso de excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza

Por lo tanto, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ingeniería y Arquitectura la acreditación de las seis titulaciones evaluadas con los siguientes niveles:**

Titulación	NIVEL DE ACREDITACIÓN
G en Administración y Dirección de Empresas	ACREDITADO
G en Marketing e Investigación de mercados	ACREDITADO
G en Relaciones laborales y Empleo	ACREDITADO
G en Turismo	ACREDITADO
MU Dirección de organizaciones en la economía del conocimiento	ACREDITADO

[Escriba aquí]

MU Análisis del entorno económico	ACREDITADO
-----------------------------------	------------

BUENAS PRÁCTICAS/PUNTOS FUERTES

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo de los títulos de son las siguientes:

- Adquisición de competencias generales/transversales, gracias a la propia metodología de enseñanza.
- Interacción elevada con el consultor, no solo en la resolución de dudas sino también en el análisis de las pruebas de evaluación continuada.
- Valoración positiva del sistema de evaluación por competencias, en general, en los estudios de Economía y Empresa.
- Progresiva incorporación de mecanismos para el control de identidad de los estudiantes y autoría de los trabajos.
- Estudios para reducir las tasas de abandono, o las competencias que busca el mercado laboral asociado a los egresados de las titulaciones acreditadas.
- La función social de la institución que facilita el acceso a estudios universitarios a un colectivo que difícilmente hubiera podido seguir los estudios de manera presencial.
- El proceso de mejora continuada que se ha desarrollado en la institución desde la implantación de las titulaciones.
- La coordinación docente a nivel vertical y transversal entre las distintas figuras de profesorado.
- La proximidad estudiante-profesor que se consigue gracias a las herramientas y procesos establecidos para la comunicación a distancia que conlleva un elevado seguimiento individualizado del estudiante.
- Transparencia en lo que se refiere a la publicación de la información relativa a la Calidad de las titulaciones. (Portal de calidad: SGIC, indicadores, satisfacción de los grupos de interés, resultados de evaluación etc...).
- El SGIC contiene numerosas guías y plantillas de soporte que proporcionan indicaciones que facilitan las tareas de gestión y análisis del sistema.
- El nuevo diseño del SGIC que incorpora un proceso de revisión exhaustiva del propio sistema.
- Difusión y presencia de la UOC en las redes sociales. Uso exhaustivo de la tecnología en las comunicaciones.

RUBRICAS VALORADAS CON CONDICIONES

MU Dirección de organizaciones en la economía del conocimiento:

[Escriba aquí]

La dimensión cuarta de la acreditación, “Adecuación del profesorado a los programas formativos” merece una especial atención. La institución debe ajustar el perfil del profesorado colaborador según los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Dada la debilidad detectada en esta dimensión, **el Centro deberá presentar obligatoriamente, como respuesta a este informe, un nuevo plan de mejora** que contemple la subsanación, en un plazo no superior a los dos años, del aspecto descrito.

E. Propuestas de mejora

Desde la positiva evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, a continuación se exponen una serie de recomendaciones para la dirección del Centro que podrían orientar su proceso de mejora continua, y en su caso, ser insertados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Se destaca que no son exigencias, sino recomendaciones o elementos de reflexión para el Centro.

- Mejorar los porcentajes de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.
- Seguir ampliando el uso de canales multimedia y videos o “cápsulas” para la formación en las distintas asignaturas.
- Reflexionar sobre la idoneidad de la valoración asíncrona del TFG/TFM, aconsejando su eliminación.
- Conseguir implantar y generalizar mejor las prácticas en empresa, mediante el teletrabajo.
- Reducir las tasas de abandono.
- Mejorar la información en la página web relativa al profesorado que imparte cada asignatura; así como su currículum vitae, al Plan de Acción Tutorial, el calendario académico (incluyendo tipos de ejecuciones y fecha de entregas de las PAC) y la guía del TFG/TFM. (que sí están disponibles en el campus virtual).
- Mejorar la APP para dispositivos móviles de la página web de la UOC.
- Promover el aumento de la dedicación del profesorado a la investigación, y su cualificación.
- Realizar acciones para equiparar el perfil del profesorado colaborador al profesorado propio.
- Reflexionar para avanzar en la especificidad de algunos contenidos.
- Ajustar la actualización de materiales en los ámbitos que cambian más rápidamente. (Ej G ADE y G Marketing)
- Reflexionar sobre posibles mejoras en las metodologías de trabajo en equipo y debates.
- Fomentar la realización de prácticas externas.
- Revisar el reconocimiento de asignaturas en el doble grado ADE-Turismo
- Realizar acciones para eliminar ciertos solapamientos entre asignaturas obligatorias y optativas. (Ej. G ADE y G Turismo).
- Revisar la práctica de que estudiantes de distintos grados compartan aula virtual, para evitar la no especificidad de los materiales docentes.
- En el G Turismo, revisar el sesgo empresarial del plan de estudios para enfocarlo más al turismo.
- En el G Turismo, introducir alguna asignatura de psicología de clientes y más oferta en idiomas.

[Escriba aquí]

- Armonizar las memorias verificadas con los despliegues de los planes de estudios. (Ej G ADE y MAEE).
- Revisar la ponderación de la evaluación continua.

[Escriba aquí]

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Estudios Economía y Empresa

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fechas de la visita: 1, 2 y 3 de febrero de 2017

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 7 de marzo de 2017

Fecha de envío del informe previo al Centro: 22 de marzo de 2017

Fecha recepción de las alegaciones del Centro: 24 de abril de 2017

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:



Barcelona, 7 de marzo de 2017

[Escriba aquí]

ANEXO. Respuesta del CAE a las alegaciones realizadas por la Universidad al Informe de Visita

Con fecha 24 de abril de 2017 la Facultat d’Economia i Empresa de la UOC ha presentado un documento de alegaciones al Informe previo de visita (IPAE) emitido por el CAE respecto al Máster Universitario en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento

Tras el análisis de las mismas, el CAE emite la siguiente respuesta:

No se aceptan las alegaciones puesto que la información proporcionada por la Universidad no cambia los argumentos y las cifras presentadas por el informe de acreditación para el período sujeto a acreditación.

Así, a pesar de los argumentos proporcionados por la Universidad, para el período acreditado, el perfil de profesorado en el Máster presenta un bajo nivel de doctores acreditados, de sexenios, y de especialización en algunas de las asignaturas del máster. Asimismo, el profesorado colaborador, para el período sujeto a acreditación, es el que ya constaba en el informe AQU, situando alrededor del 35% el porcentaje de doctores.

Se valoran positivamente los esfuerzos que la UOC está haciendo en la mejora del personal académico y profesorado colaborador, por lo que se sugiere añadir una frase en el informe final que indique esta progresiva mejora que pretende alcanzar la universidad. En concreto, se propone añadir la frase.

“La Universidad, en el informe de alegaciones, aporta información en la que apunta un esfuerzo de corrección en alguna de las debilidades detalladas en esta rúbrica, habiendo, por ejemplo, mejorado el porcentaje de doctores”.